Universidad del Desarrollo
Universidad de Excelencia

PROGRAMA DE ESTUDIOS

A. Antecedentes Generales.

- Nombre de la asignatura : Formación de la Ley y Asesoría Parlamentaria
- Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva) : Obligatoria
- Pre – requisitos : No tiene
- Co – requisitos : No tiene
- Créditos : 8
- Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año) : Quinto Semestre
- Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas) : 2
- Horas académicas de clases por período académico : 68
- Horas académicas de prácticas por período académico : 0

B. Intenciones del curso:

La presente asignatura se centra en el estudio de los distintos órganos que intervienen en el poder legislativo en nuestro sistema democrático, con el objeto de presentar de manera progresiva al estudiante, una serie de herramientas que contribuyan de forma sólida a perfeccionar sus aptitudes de comprensión respecto de los procesos políticos nacionales desde la perspectiva institucional comunicativa ante un público o por medio de la elaboración de un documento escrito. Para ello, es necesario conocer la regulación formal y material que sustenta el trabajo legislativo, dominando algunos aspectos prácticos y comprendiendo los efectos políticos del mismo.

Esta asignatura se ubica en el ciclo formativo denominado licenciatura y está inserta en la línea formativa de Procesos e instituciones políticas, tributando al desarrollo de las competencias genéricas de la UDD autonomía, visión global y comunicación.

C. Objetivos Generales del Curso:

Declarativos

1. Reconocer las normas aplicables, los términos técnicos e identificar la interacción de las diversas instituciones (representativas o no) que operan en los procesos políticos relevantes.
2. Comprender y explicar el proceso legislativo, entendiendo la extensión institucional del mismo.

Procedimentales

1. Cuestionar los procesos políticos que se desarrollan en el área legislativa, analizando de manera sistemática las normas, los términos técnicos y la interacción de las diversas instituciones.

Actitudinales

1. Valorar la importancia del sistema democrático representativo y de separación de funciones, aplicado al proceso legislativo chileno, desarrollando opiniones y cuestionamientos sobre los mismo.

D. Contenidos.

Unidad I. Teoría del Congreso y del Proceso Legislativo:

1. Modelos comparados y discusión sobre el bicameralismo;
2. Teoría democrática y regla de mayoría legislativa;
3. El proceso legislativo desde la perspectiva de los grupos de interés y de los incentivos institucionales.

Unidad II. Régimen de los Parlamentarios.

1. Composición e integración del Congreso
   - Senado;
   - Cámara de Diputados;
   - Comisiones (permanentes, especiales, investigadoras);
   - Sala de Sesiones (Senado y Cámara de Diputados).
2. Requisitos e inhabilidades de los parlamentarios. Casos ante el Tribunal Constitucional;
3. Sistema de reemplazo.

Unidad III. Proceso Legislativo.

1. Procedimiento de formación de la ley;
2. Ley de Presupuestos.

Unidad IV. Rol legislativo del Presidente de la República y poderes regulatorios.

1. Decretos con Fuerza de Ley y reglamentos;
2. Dominio de la agenda (urgencias, iniciativa exclusiva e ideas matrices);
3. Tratados internacionales.

Unidad V. Control del Congreso al Poder Ejecutivo.

1. Facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados;
2. Control indirecto del Senado (aprobación de nombramientos);
3. Acusación constitucional.

Unidad VI. La función del Tribunal Constitucional en el proceso legislativo

1. Controles de constitucionalidad preventivos;
2. Inhabilidades parlamentarias

E. Metodología de Enseñanza:

Las clases se realizarán mediante la utilización de diversos métodos alternados:

Clase Expositiva:

Se entiende por clases expositivas todas aquellas que siendo responsabilidad del profesor permiten entregar a los estudiantes contenidos preferentemente conceptuales, sin prejuicio de considerar los contenidos procedimentales y actitudinales. La clase expositiva también puede apoyarse de recursos audiovisuales como power point, prezi, entre otras.

Clase Práctica o de Aplicación

Se entiende por clases de aplicación todas aquellas que siendo responsabilidad del profesor permiten al estudiante una participación más activa en la construcción del conocimiento, desarrollando contenidos preferentemente procedimentales, sin prejuicio de considerar contenidos conceptuales. Entre ellas: lecturas guiadas; análisis de casos prácticos, trabajos grupales con exposición oral y escrita, proyectos, trabajos prácticos, informes, portafolio, debates, análisis de textos, uso de pizarra digital, tecleras, entre otras.

F. Evaluación:

Evaluaciones Teóricas: 60%

Se entiende por evaluaciones teóricas todas aquellas que siendo sumativas permitan verificar el logro de los aprendizajes preferentemente conceptuales, sin prejuicio de considerar los aprendizajes procedimentales y actitudinales.

Certamen I. 30%

Certamen II. 30%

Evaluaciones Prácticas: 40%

Se entiende por evaluaciones prácticas todas aquellas que siendo formativas o desarrolladas durante el proceso permitan verificar preferentemente los objetivos de aprendizaje procedimentales, sin prejuicio de considerar el logro de los aprendizajes conceptuales y actitudinales. Entre ellas: Talleres, trabajos prácticos, informes, portafolio, debates, análisis de textos, entre otras.

Examen final

El examen final de la asignatura tendrá una ponderación de un 40%.

G. Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria.

1. Asociación Chilena de Derecho Constitucional (Inst.) (2013) Congreso Nacional. Libro homenaje al profesor Alejandro Silva Bascuñán. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
2. García, José F. y Soto, Sebastián (2009) Una mirada económica al diseño constitucional chileno: impacto sobre el proceso legislativo y la acción de los grupos de interés. Ius Et Praxis, año 15, N° 1, pp. 353-372.
3. Aldunate, Cordero y Bronfman (2013) Funciones y Atribuciones del Congreso Nacional. Legalpublishing-Thomson Reuters.
4. Silva B., Alejandro (2000) Tratado de Derecho Constitucional. Tomos VI y VII .

Bibliografía Complementaria.

1. García, José F. (2008) Proceso legislativo sin romance: Implicancias para el diseño constitucional chileno. Lus Et Praxis, año 14, N° 2, pp. 489-522.
2. Ulloa, Jorge (2009) Acusación Constitucional y Juicio Político. Editorial Jurídica.
3. Hube, González y Zárate, Hemiciclo (2000) Control Político de Gobierno y la legislación, N° 4, pp 27-49
4. Aranda, Gilberto y Riquelme, Jorge (2011) “Los actores de la Política Exterior: el caso del Congreso Nacional de Chile”, *Polis*, vol. 10, Nº 28, p. 359-392